



**Directores:** Luis Vega y Hubert Marraud **Editora:** Paula Olmos  
ISSN 2172-8801 / <http://doi.org/10.15366/ria2021.22> / <https://revistas.uam.es/ria>

## Estructuras válidas y argumentos falaces: un punto de vista vazferreiriano

### *Valid structures and fallacious arguments: a Vazferreirian point of view*

José Seoane

Instituto de Filosofía-FHCE  
Universidad de la República Montevideo-Uruguay  
SNI-ANII  
Avda. Uruguay 1695, 11200, Montevideo  
[seoanejose2010@gmail.com](mailto:seoanejose2010@gmail.com)

Artículo recibido: 09-09-2020  
Artículo aceptado: 30-12-2020

#### RESUMEN

El programa de Vaz Ferreira (expuesto en *Lógica Viva*) apunta a revolucionar la comprensión de las relaciones entre la lógica tradicional y la argumentación. El motivo: la escasa contribución de la primera a la calidad del debate público. La respuesta: estimular una comprensión alternativa de la lógica como herramienta relevante para la práctica argumental. Vaz no se propone elaborar una “nueva” lógica; su proyecto consiste en promover un uso original de la disciplina, capaz de convertirla en herramienta útil en la arena argumental. Esta perspectiva puede entenderse parcialmente como una interpretación y, en alguna medida, como un desarrollo de ese programa y ha sido profusamente estudiada (por ejemplo: Seoane 2015, 2016, 2019a y 2019b). Pero no se ha examinado aún suficientemente el tratamiento que merecen, en este marco, las relaciones entre estructuras válidas y argumentos falaces. El propósito de esta nota es, precisamente, examinar ese punto.

**PALABRAS CLAVE:** estructuras válidas, falacias, *Lógica Viva*, paralogismos, Vaz Ferreira

#### ABSTRACT

Vaz Ferreira's program (presented in *Lógica Viva*) aims to revolutionize the understanding of the relationships between traditional logic and argumentation. The reason: the poor contribution of traditional logic to the quality of public debate. The answer: to stimulate an alternative understanding of logic as a relevant tool for argumentative practice. Vaz does not set himself out to elaborate a “new” logic; his project consists of promoting an original use of the discipline, capable of turning it into a useful tool in the argumentative field. This perspective can be partially understood as an interpretation and, to some extent, as a development of Vaz Ferreira's program, and has been extensively studied (for example: Seoane 2015, 2016, 2019a and 2019b). But the treatment deserved in this framework by the relationships between valid structures and fallacious arguments, has not yet been sufficiently analyzed. The purpose of this paper is to examine that point.

**KEYWORDS:** fallacies, paralogsms, *Lógica Viva*, valid structures, Vaz Ferreira.

## 1. INTRODUCCIÓN

El programa de Vaz Ferreira (propuesto esencialmente en *Lógica Viva*) apunta a revolucionar la comprensión de las relaciones entre la lógica tradicional y la argumentación. El motivo: la escasa contribución de la primera a la calidad del debate público. La respuesta: estimular una comprensión alternativa de la lógica tradicional, que la convierta en una herramienta relevante para la práctica argumental. Esto no supuso, por parte de Vaz, la elaboración de una nueva lógica, sino la propuesta (en nuestra interpretación) de un uso original de la lógica tradicional, capaz de hacerla efectiva y útil en el plano argumental. Esta perspectiva puede entenderse parcialmente como una interpretación y, en alguna medida, como un desarrollo de ciertos aspectos del programa de Vaz y ha sido profusamente estudiada -por ejemplo: Seoane 2015, 2016, 2019a y 2019b. Pero no se ha examinado suficientemente el tratamiento que merecen, en ese marco, las relaciones entre estructuras argumentales válidas y argumentaciones falaces. El propósito de esta nota es, precisamente, examinar ese aspecto.

El itinerario es el siguiente: la sección 2 expondrá, sucintamente, el programa lógico de Vaz Ferreira y, especialmente, esbozará un modelo de análisis argumental (M) que pretende recoger la dimensión positiva de dicho programa. Se sugerirá, en tal marco, las interrogantes acerca de la relación entre estructuras válidas y argumentaciones falaces, a saber: ¿es posible instanciar falazmente un esquema válido? Y, luego, ¿es posible caracterizar estructuralmente la argumentación válida? La sección 3 aplicará M a casos de generación de argumentación falaz a partir del Principio de Tercero Excluido; la sección 4 extrae algunas conclusiones de tal ejercicio, respondiendo, respectivamente, en forma afirmativa y negativa aquellas dos interrogantes. Las secciones 5 y 6 aplicarán M, a los efectos de dar cuenta del mismo fenómeno, al esquema o estrategia de Demostración por el Absurdo. El análisis en ambos casos es más bien estilizado y posee una motivación inequívoca: entender mejor el punto de vista de Vaz sobre esquemas válidos y corrección argumental. La sección 7 expresa las conclusiones de este modesto estudio; entre otras, además de reafirmar las respuestas ya adelantadas, la identificación de la naturaleza dual o ambigua de los “esquemas” válidos y la centralidad de su auxilio en la comprensión de diversos aspectos de un elenco variado de paralogismos -que incluyen las “falacias verbo-

ideológicas”, la “falsa oposición” y las “trascendentalizaciones ilegítimas”.

## 2. EL PROGRAMA LÓGICO VAZFERREIRIANO

El lector de *Lógica Viva* (obra publicada originalmente en 1910) advierte inmediatamente que no se trata de la propuesta de un nuevo sistema lógico; ni en el sentido contemporáneo (es decir: un cálculo), ni en el sentido tradicional (al estilo, por ejemplo, del conocido “A System of Logic” de Mill). La obra de Vaz es más bien el diseño, fundamentación y aplicación parcial de un *programa* de investigación meta-argumental. Como tal, ofrece una perspectiva crítica respecto de la lógica tradicional y, como contraparte positiva, bosqueja una óptica alternativa de comprensión y evaluación argumentales. Es posible interpretar la crítica de Vaz a la lógica tradicional como apuntando a las limitaciones de un análisis *estructural* de la argumentación. “Estructural”, en este contexto, significa la identificación de clases argumentales vía esquemas “lingüísticos”. No es posible aquilatar las propiedades relevantes de un argumento -según Vaz Ferreira- con la módica información suministrada por su condición de instancia de un esquema. En tal sentido, pensamos que la crítica de Vaz puede decirse *revolucionaria*, pues afectaría todo el campo lógico, ya que se aplicaría igualmente a un esquema confeccionado para caracterizar una falacia (por ejemplo: un esquema de la falsa oposición) o un argumento válido (por ejemplo: un esquema de demostración por el absurdo)<sup>1</sup>. Asumida esta interpretación, entendemos que es posible desarrollar la propuesta positiva de Vaz en una clave *moderada* en cuanto a la valoración de la apelación a tales esquemas; el objeto de su crítica sería el rechazo a la apelación exclusiva a dichos expedientes (“esquematismo”), no a una apelación razonada o crítica a estos. Su propuesta podría pensarse entonces como un esfuerzo por “contrapesar” o “balancear” dos recursos básicos: el uso del esquema y un elenco abierto de cuestiones heurísticas; tal equilibrio permitiría optimizar el análisis argumental<sup>2</sup>.

Por ejemplo, imaginemos nos enfrentamos al paralogismo de falsa oposición<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Un desarrollo detallado de la crítica vazferreiriana a la lógica tradicional puede leerse en Seoane (2019b); un antecedente interpretativo interesante lo constituye Paladino (1962).

<sup>2</sup> Llamamos la atención del lector sobre la idea propuesta de “desarrollar” la perspectiva vazferreiriana, pues algunas de las anteriores aserciones pueden resultar difícilmente atribuibles a Vaz (al menos en forma aporética). Por ejemplo, el siguiente pasaje del filósofo no parece afín a algunas de las afirmaciones anteriores (cursivas nuestras): «...lo que nosotros estamos contribuyendo a hacer aquí, esto es, *crear una lógica viva, una lógica sacada de la realidad, con ejemplos de la realidad y con prescindencia de los esquemas puramente verbales de la lógica tradicional.*» (Vaz Ferreira, 2008: 135).

<sup>3</sup> En lo que resta de esta sección apelo libremente a esquema y diagrama ya usados en trabajos previos, especialmente en Seoane 2015 y 2019a.

Vaz lo caracteriza como aquel «...que consiste en tomar por contradictorio lo que no es contradictorio, en crear falsos dilemas, falsas oposiciones.» (Vaz Ferreira, 2008: 39). Podría revelarse útil, para el análisis de los diversos casos que se presentan en la práctica argumental, tener en cuenta el esquema siguiente<sup>4</sup>:

$\neg P(s)$

$P(s) \vee Q(s)$

$Q(s)$

-donde los símbolos “ $\neg$ ” y “ $\vee$ ” denotan, respectivamente, la negación y la disyunción exclusiva clásicas<sup>5</sup>. Pero, por las razones arriba apuntadas, es necesario “balancear” este enfoque esquemático con un elenco de interrogantes tales como:

¿Q no es opuesta a P?

¿Q es complementaria de P?

¿Cuáles son los mecanismos explicativos de distorsión o disidencia lingüística?

¿Cuáles son los mecanismos que explican, en relación con el proceso anterior, la complejización evaluativa argumental?

En general, la metodología vazferreiriana (en nuestra interpretación) propondría entonces una apelación (moderada) a los esquemas, complementada por el recurso a las dimensiones semántica y pragmática de la argumentación (requeridas para el tratamiento del elenco de interrogantes referido). Estaríamos así frente a un estilo “mixto” o combinado de análisis argumental, que no renunciaría a una flexible caracterización de clases argumentales. Esta opción nos condujo a sugerir un modelo que, a falta de una denominación mejor, llamamos Modelo M (por su carácter mixto). Esencialmente, el mismo consiste en dos partes.

La primera supone una aproximación (para usar las palabras de Vaz) «esquemática» al argumento en cuestión. Es decir, una caracterización estructural, eventualmente recurriendo al lenguaje de la lógica contemporánea. Este “retrato”, por las razones conocidas, no puede captar plenamente el argumento; pero, usado en forma módica, provee una primera aproximación al mismo.

La segunda fase propone un conjunto abierto de interrogantes que procuran

<sup>4</sup> Es evidente que ofrecer este esquema como esfuerzo de captar (parcialmente) la estructura argumental de la falsa oposición implica apartarse seriamente de una paráfrasis literal del “esquema” arriba propuesto por Vaz; la opción de explotar la ferretería lógica supone así “extraer” del esquema aquellos aspectos no tratables lógicamente y, en tal sentido, “dividir el trabajo” de caracterización del paralogismo en una forma distinta al intento original del filósofo.

<sup>5</sup> Es discutible cómo debe entenderse, desde el punto de vista lógico, la relación de oposición referida por Vaz -puede verse Piacenza (2011) y Seoane (2019a).

ajustar la comprensión de tal práctica argumental, adicionando a la aproximación, por decirlo rápidamente, “sintáctica”, aspectos semánticos y pragmáticos relevantes. Esta doble orientación metodológica, como es obvio, no implica ninguna estrategia algorítmica; consiste apenas en una guía heurística para el análisis argumental. No obstante, si se admite la posibilidad de aprendizaje a través de una experiencia críticamente enriquecida, *Lógica Viva* -quizá la obra filosófica más importante de Vaz- puede entenderse como una suerte de valioso entrenamiento al respecto. El filósofo ordena frecuentemente la presentación de los argumentos en dicha obra según una doble y consistente ubicación analítica, de acuerdo con el siguiente diagrama:

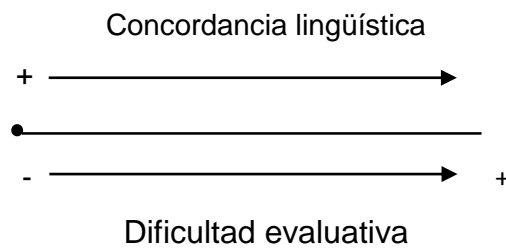


Figura 1

La serie de ejemplos presentados por Vaz se secuencian (en el tratamiento de algunos paralogismos) desde la mayor proximidad al polo de alta concordancia lingüística, es decir, usando la terminología de Vaz, cuando la discrepancia entre lo dicho y lo pensado es menor, hasta los grados de mayor divorcio. Paralelamente, la dificultad evaluativa se hace cada vez mayor (en términos de eficacia de la ferretería lógica) a medida que nos alejamos del polo de alta concordancia lingüística. Los argumentos examinados por el filósofo progresan así (en el eje central de la Figura 1) alejándose de la concordancia lingüística y, a la vez, tornándose más complejos, desde el punto de vista de su evaluación estructural. El punto interesante es que la discusión de los ejemplos (entendidos en esta secuencia) ayuda a *sensibilizar* al lector sobre el tipo de factores que perturban la evaluación argumental adecuada, individualizándolos como mecanismos de desplazamiento interpretables sobre ambos ejes. Esto no equivale a decir que el aporte de la caracterización estructural (es decir, la información obtenida por la proximidad respecto del polo de alta concordancia lingüística) resulte plenamente informativa de la naturaleza del error argumental; colabora en cierta medida con dicha tarea, pero su aporte principal es otro: sugiere una adecuada comprensión de la dimensión suasoria del argumento. Pues, por ejemplo, la detección del déficit “lógico” requiere, en el caso de la falsa oposición, captar el carácter ilusorio de la oposición y esta exploración supone la apelación a recursos semánticos y pragmáticos; la

explicación de su éxito persuasivo, en cambio, dimana de su confusión con la calidad de instancia legítima de un cierto esquema válido<sup>6</sup>.

Los orígenes de esta propuesta se encuentran en Seoane (2003); la versión (hasta ahora) definitiva puede leerse en Seoane (2015, 2016, 2019b); ejemplos de análisis de paralogismos específicos apelando a esta metodología se encuentran en Seoane 2016 y 2019a: el primer artículo se concentra en las falacias de trascendentalización ilegítima, el segundo en la falsa oposición<sup>7</sup>.

Ahora bien, la crítica vazferreiriana a la teoría lógica tradicional ilumina sus limitaciones para caracterizar la argumentación paralogística -así, por ejemplo, la falsa oposición no puede captarse exclusivamente vía esquemática. Pero ¿es tal metodología suficiente para dar cuenta de la argumentación válida? La respuesta de Vaz parece ser negativa. Su modo de evidenciarlo es mostrando la insuficiencia del recurso esquemático para garantizar la validez: instancias de un cierto esquema tradicionalmente selecto (válido)... pueden resultar falaces. Luego, la validez no podría caracterizarse (al menos en ciertos casos) por medios puramente estructurales o «esquemáticos». El examen de este punto específico nos ocupará en lo que sigue.

### 3. EL PRINCIPIO DE TERCERO EXCLUIDO

El tratamiento de las denominadas «falacias verbo-ideológicas», por parte de Vaz, permite reconstruir su pensamiento en torno a la cuestión planteada arriba: ¿puede caracterizarse estructuralmente la argumentación válida? O, puesto de otra forma, ¿estructuras válidas garantizan que sus instancias sean argumentos válidos?<sup>8</sup> Empieza analizando Vaz en dicho capítulo el principio de tercero excluido, no preocupado por desafiar su estatus de ley lógica, sino atento a la dinámica que su aceptación acrítica (en virtud de su prestigio lógico) puede ocasionar en la práctica argumentativa.

<sup>6</sup> Esta idea no es exclusiva de Vaz; Vega señala que algunos autores apelan a “la semejanza estructural con pautas de inferencia acreditadas” para dar cuenta de la capacidad engañadora del argumento falaz (Vega Reñón (2013): 100). Una interesante propuesta sobre esta “dimensión psicológica” de la falacia (en especial, su noción de *paraesquema*) puede leerse en Walton (2010).

<sup>7</sup> Debe señalarse que este enfoque es propuesto apenas como un modo posible de desarrollar (*en algunos casos*) la concepción lógica vazferreiriana; otras perspectivas pueden resultar asimismo extremadamente fecundas, tanto en clave interpretativa como en la promoción de desarrollos de las ideas del filósofo -por ejemplo, el punto de vista defendido por Vega Reñón (2008 y 2013). Por las limitaciones reconocidas del desarrollo propuesto, es quizá plausible entender su relación con otros enfoques más en términos de *complementariedad* que de *rivalidad*.

<sup>8</sup> Este capítulo de *Lógica Viva* mereció un importante análisis por parte de Javier Sasso (Sasso (1980)); un diálogo interpretativo con dicho texto hubiera desviado en demasía este ensayo, cuyo objetivo es realizar un punto específico, a saber: el uso de esquemas válidos por parte de Vaz para la caracterización de ciertas falacias y sus consecuencias. No obstante, sospecho que contrastar la perspectiva interpretativa elaborada aquí y las ideas de Sasso, defendidas en el artículo citado, podría resultar una labor interesante.

Su presentación de tal principio luce así:

Existe en la lógica tradicional un principio llamado principio del tercero excluido, según el cual, de dos proposiciones contradictorias, una tiene por fuerza que ser verdadera, y falsa la otra. Expuesto en otra forma, que significa lo mismo, dice este principio que una proposición tiene que ser o verdadera o falsa, sin término medio posible. (Vaz Ferreira, 2008: 120)

Por supuesto, la caracterización del componente formal del modelo M (en este caso) es inmediata (apelando a la disyunción inclusiva):

PTE:  $p \vee \neg p$

O, quizá más ajustadamente a la formulación de Vaz (recurriendo a la disyunción exclusiva):

PTE:  $p \vee \neg p$

Este principio equivale (subraya el filósofo) al principio de bivalencia: toda proposición es o verdadera o falsa, «sin término medio posible». El punto importante aquí es que PTE no puede usarse como herramienta fecunda en el control argumental, al menos si su uso es puramente “esquemático”. Tal uso es el que llevaría a Hamilton a sostener que:

...este principio del tercero excluido nos enseña algo sobre la naturaleza de la materia, y es que, o es divisible hasta lo infinito, o no lo es: planteamos un dilema a la materia: no sabemos cuál de las dos alternativas elegirá; pero está obligada a elegir una. (Vaz Ferreira, 2008: 120)

Stuart Mill habría advertido certeramente el error:

No es cierto: ni siquiera eso podemos saber sobre las realidades últimas, porque, entre la verdad y la falsedad de una proposición, hay una alternativa, hay un término medio o un tercero que no queda excluido, y es la falta de sentido; no es forzoso que una proposición sea o verdadera o falsa: la proposición puede, todavía, carecer de sentido; su atributo puede no ser aplicable al sujeto de una manera inteligible. “La materia es, o no, divisible hasta lo infinito”: tal vez esta proposición no tenga sentido; tal vez la materia (si existe, pues podría también no existir), tenga una naturaleza tal que el atributo divisible o indivisible no pueda aplicarse en sentido inteligible. La frase (según Stuart Mill): Abracadabra es una segunda intención, no es ni verdadera ni falsa: carece de sentido, simplemente. Y lo mismo podría ocurrir con las frases que a nosotros se nos ocurra formular con respecto a las últimas realidades metafísicas. (Vaz Ferreira, 2008: 121)

La idea de Mill (que reafirma Vaz) es que no puede asegurarse, en base al examen estructural o esquemático, el valor de verdad de la proposición, pues tal análisis no permitiría descartar su eventual carácter significativo. Por ello, hay un tercero no excluido: el sinsentido. Su diagnóstico parece requerir (en principio) una evaluación semántica, pues su origen residiría en que «el atributo» no puede aplicarse «al sujeto

de una manera inteligible». Podríamos decir que se trata de un fallo o fracaso de la predicación: se atribuye al sujeto un predicado tal que la expresión resultante carece de valor de verdad, es ininteligible. Vaz concuerda sustantivamente con Mill, pero generaliza el ámbito en que se presenta el problema:

Aquella discusión se limitaba a la filosofía propiamente dicha, y a casos especiales y bien caracterizados; pero si se observa la manera de pensar, de expresarse y de discutir de los hombres, se ve que aquella cuestión tenía un alcance bastante más grande, y, sobre todo, un alcance práctico que en aquella época tal vez fue insospechado. (Vaz Ferreira, 2008: 121)

No se trata entonces de identificar y corregir aplicaciones erróneas del PTE en un ámbito específico, a saber, la reflexión filosófica. Por el contrario, el «alcance» de su uso impropio es «bastante más grande». Según el filósofo, si se atiende a cómo se piensa, a cómo se expresa lo que se piensa y a cómo se discute, tal situación resulta evidente. Luego, la corrección necesaria debiera operar en estos tres planos: el pensamiento, su expresión y el debate. Adviértase, asimismo, que Vaz representa, en forma vívida, una interpretación neta de la teoría lógica (atinente a estos tres planos). Este autor no la piensa, por así decirlo, como una colección de verdades (de un tipo especial); más bien, la entiende como una suerte de ayuda heurística para pensar, comunicar y debatir. Los teoremas lógicos son interpretados por Vaz en clave argumental. El PTE no aparece como una proposición o sentencia, sino más bien como un esquema susceptible de (y orientado a la) aplicación. Instanciarlo es la manera de aplicarlo relevantemente, es decir, en términos argumentales, ya sea en el contexto de la reflexión individual como en la arena del debate público. Luego, las observaciones de Vaz apuntan a uno u otro plano particular. Sin embargo, la motivación fundamental es una: el uso, la aplicación, la dimensión, por denominarla con sus palabras, del «alcance práctico» del principio.

La generalidad del paralogismo encuentra una razón poderosa (no la única) en la multiplicidad de grados que puede exhibir la «ausencia de sentido» en los diversos casos. En la terminología de este ensayo, la expresión cuestionada (la instancia del PTE bajo análisis) puede ocupar posiciones muy diversas en el continuo representado en la semirrecta central de la Fig. 1, a saber, puede exhibir grados diversos de «inadecuación» o «discordancia» lingüística. Por lo tanto, al igual que en el caso de la falsa oposición, el componente no formal de M en este caso sugiere interrogarse por los mecanismos de desplazamiento en ese eje. La coincidencia del polo de alta concordancia con la menor dificultad evaluatoria se refiere a la situación en que la coincidencia (ideal) plena entre la expresión y lo expresado habilita la perfecta aplicación del instrumental lógico; a medida que nos alejamos del polo de alta concordancia



lingüística, los recursos lógicos empiezan a evidenciar sus limitaciones y el análisis debe poner en obra los recursos semánticos y pragmáticos. En tal sentido, aumenta la dificultad evaluatoria (medida en términos exclusivamente lógicos).

Pero la Fig. 1 retrata solo parte de la historia. Pues también existen otras fuentes de dificultad evaluatoria. Por ejemplo, en este caso particular, la menor o mayor «explicitud» de la asignificatividad:

Ese *no sentido* de una proposición, no sólo puede existir en la forma absoluta — diremos, gruesa— brutal, del ejemplo de Mill, sino en una forma relativa, y en todos los grados posibles; además de la inadecuación total, pueden haber inadecuaciones parciales, en todos los grados. (Vaz Ferreira, 2008: 121)

Podría pensarse que las formas «gruesas», «brutales» (como el ejemplo de Mill: «Abracadabra es una segunda intención») son más fácilmente identificables que otras expresiones más sutiles. De acuerdo a Vaz, las primeras exhibiría una «inadecuación total», mientras las formas menos evidentes presentarían «inadecuaciones parciales». Tal dificultad evaluatoria explica la mayor peligrosidad paralogística de estas últimas:

De manera que aun cuando el hombre tenga el instinto o el buen sentido necesario para evitar el discutir si “abracadabra es, o no, una segunda intención” (o cuestiones casi tan igualmente absurdas, como aquella que habría discutido cierta filosofía antigua, de si la virtud era cuadrada, y otras análogas); aun cuando el hombre, digo, evite esas discusiones, caerá en la falacia de discutir sobre cuestiones también mal planteadas, pero en que la inadecuación sea mucho menor: que no carezcan en absoluto de sentido, pero en que el atributo no sea total, clara y unívocamente adecuado al sujeto. (Vaz Ferreira, 2008: 121)

Estas observaciones conducen a un enriquecimiento de la Fig. 1, destinado a resaltar (en una forma muy aproximada) la zona de mayor potencial paralogístico aludido, a través del uso de las llaves. El objetivo es representar este otro factor o dimensión de la dificultad evaluatoria -donde el “pico” no se desplazaría hacia el extremo derecho, como en la dimensión lógica, sino se encontraría quizá en algún punto interior del intervalo:

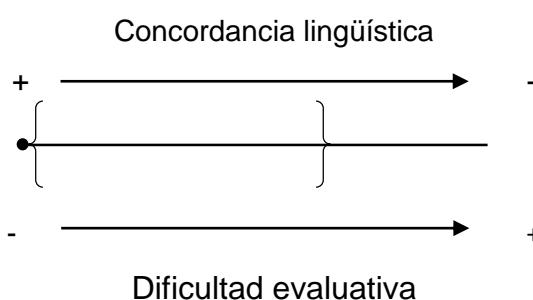


Figura 2

#### 4. ¿ESTRUCTURAS VÁLIDAS Y ARGUMENTOS FALACES?’

Este análisis respalda algunas conclusiones. En primer término, Vaz entiende la teoría lógica tradicional como proveyendo esquemas o fórmulas para orientar la evaluación argumental en un sentido muy preciso: reduciendo las argumentaciones a sus retratos estructurales y evaluando aquellas vía la comparación de estos con tales esquemas o fórmulas. Por supuesto, si existiera una coincidencia plena entre lenguaje y pensamiento (en la terminología vazferreiriana) la instancia de PTE sería una verdad lógica y, en términos argumentales, su uso no acarrearía problemas, pero esta situación de adecuación o concordancia es excepcional, luego lo más frecuente es una menor o mayor discordancia. Por esta razón, un enfoque puramente esquemático (como el lógico tradicional) resulta incapaz de orientar adecuadamente la labor de producción y evaluación argumentales. Una conclusión inmediata que entrañan estas consideraciones es que (en la perspectiva de Vaz) tal estrategia estructural es *en general* insuficiente, si usada en forma acrítica: aún tratándose de una estructura válida, ella no asegura la corrección de sus instancias.

La ejemplificación elaborada por el filósofo pretende mostrar cómo fracasa la aplicación mecánica del esquema PTE -una fórmula obviamente válida del cálculo proposicional clásico. ¿Por qué? Porque si uno acepta la verdad de la instancia, se acepta que los disyuntos poseen valor de verdad o, dicho de otra forma, que son significativos. Y la estructura (gramatical) correcta no garantiza significatividad. Perfectamente podríamos calificar entonces a instancias irreprochables (desde el punto de vista estructural) de PTE como paralogísticas -tal es el caso de, por ejemplo, «La materia es, o no, divisible hasta el infinito».

Así mismo corresponde advertir que, en el caso de PTE, los problemas no surgen por una instanciación equivocada del operador lógico (como podríamos sostener ocurre en la falsa oposición). Para Vaz el problema no está allí. El problema reside en que los recursos lógicos no permiten detectar la asignificatividad de la expresión atómica y, consecuentemente, de la expresión molecular. Luego la instancia *correcta* del PTE puede resultar asignificativa y, por lo tanto, no debiera aceptarse. No porque pudiera ser falsa, sino porque pudiera ser asignificativa.

Como probablemente el lector sospecha, el problema identificado por Vaz no resulta exclusivo de PTE: su reclamo apunta a la incapacidad del análisis estructural para determinar o esclarecer la significatividad. Esto es evidenciado en algunos de los ejemplos que propone el autor como su análisis de un manifiesto recogido de la prensa que afirma «...la unidad de todo lo que existe; que el hombre es uno con todo lo que

existe; que el hombre es uno con los demás hombres; que el hombre es femenino y masculino. » (Vaz Ferreira, 2008: 122) Vaz se concentra, especialmente, en la discusión de «el hombre es uno con todo lo que existe». Luego, por ejemplo, si instanciamos PTE usando esta sentencia, nos equivocamos y descaminamos el debate.

Ahora bien, si esta interpretación es correcta, exactamente el mismo argumento de Vaz parece fácilmente generalizable, por ejemplo, a cualquier fórmula lógicamente válida del cálculo proposicional clásico: no podríamos afirmar de cualquier instancia de, por ejemplo,  $((p \wedge q) \rightarrow (q \wedge p))$  -donde el símbolo " $\wedge$ " representa la conjunción y el símbolo " $\rightarrow$ " representa el condicional- su verdad, ya que podrían instanciarse las letras proposicionales con oraciones aseverativas gramaticalmente correctas, pero que exhibieran, en algún grado, una «inadecuación», en el sentido de Vaz, del predicado respecto del sujeto. En tal caso, la expresión resultante no sería verdadera, sino asignificativa. La pregunta entonces es por qué Vaz ha elegido como blanco PTE.

La respuesta es clara. La preocupación del filósofo, como se dijo, es argumental y más aún, en buena medida, dialéctica. Así que el énfasis de Vaz no se concentraría en el carácter no verdadero de la expresión instanciadora -que hace a PTE, evaluado en estos términos, idéntico con cualquier otro teorema lógico. Este momento es apenas un paso inicial en el proceso que realmente le importa, a saber, el uso de la lógica. El problema que preocupa a Vaz es la práctica argumental decisiva que se desata, *a partir de la asunción de la instancia paralogística de PTE*. ¿Por qué? Porque entonces se «caerá en la falacia de discutir sobre cuestiones también mal planteadas» (Vaz Ferreira 2008: 122). Es decir, es el contexto argumental y, en especial, dialéctico auspiciado por el uso estándar del PTE lo que le parece más relevante. Es tal implicancia práctica (argumental) la que hace seleccionar a Vaz al PTE (en tanto expresión del principio de bivalencia) como objeto de su crítica. En síntesis: es el paralogismo que promueve. ¿Cuál es ese paralogismo? En sus palabras:

...la falacia en que caen muchas personas, consiste en emprender discusiones sobre afirmaciones de esa especie; y, una vez que se admita la formulación verbal como válida, y una vez que se emprenda la discusión, todo está perdido; mientras más se discute, peor será el resultado. Si se admite que, forzosamente, o el hombre es uno con todo lo que existe, o no lo es, todo lo que se sostenga por una y otra parte, debe ser absurdo y sin sentido. Lo cual hace ver desde luego que el ser un buen pensador es más difícil de lo que a primera vista parece, porque no sólo hay que defenderse de las soluciones: hay que defenderse hasta de las cuestiones, de los mismos problemas de los enunciados. (Vaz Ferreira, 2008: 123)

En el mismo sentido, tratando otro ejemplo, concluye:

Supongan, pues, ustedes, que se plantea alguna de las proposiciones que encontramos en estos pasajes: "el ser, ¿es vibración o no es vibración?", o esta

otra más típica, todavía: “el alma, ¿es negativa o no es negativa?” La falacia que yo les señalo, es la de dejar pasar esta formulación verbal, la de admitir el problema, ¿entienden bien?, sea para sostener o sea para combatir que el alma es negativa; es absolutamente lo mismo: en cuanto el problema se admite, en cuanto se admite la cuestión, ya el sofisma está producido y no hay salvación lógica posible. Hay que rechazar estos problemas; y hay que acostumbrarse a adquirir una especie de instinto que nos hace sentir la inadecuación verbal (no sólo en los casos en que es absolutamente, gruesa, sino en los casos en que es parcial, relativa), aun antes de empezar a pensar sobre las cuestiones. (Vaz Ferreira, 2008: 124).

La consecuencia práctica más importante de esta falacia entonces es promover o legitimar (en apariencia) la discusión, cuando esta debiera simplemente evitarse por infecunda y contraproducente. La detección de tal falacia produciría así el rechazo del problema, la evitación fundada del debate. Para el filósofo no solo hay que «defenderse de las soluciones», sino «hasta de las cuestiones, de los mismos problemas de los enunciados» (Vaz Ferreira 2008: 123).

Se advierte entonces que la teoría lógica tradicional fracasa no exclusivamente en captar las falacias o paralogismos que clasifica como tales, sino incluso en captar las estructuras argumentales que identifica como válidas. Ni los distintos esquemas que permitirían identificar argumentos falaces o paralogísticos, ni los diversos esquemas que posibilitarían identificar argumentos correctos, logran hacer adecuadamente su trabajo. La razón es la misma: la evaluación argumental no puede reducirse al recurso esquemático. El ejemplo quizá más importante usado por Vaz para ilustrar el fracaso de la lógica tradicional para caracterizar la argumentación válida se encuentra estrechamente vinculado (según el filósofo) con PTE, a saber: la demostración por el absurdo<sup>9</sup>.

## 5. LA DEMOSTRACIÓN POR EL ABSURDO: ¿DEMOSTRACIÓN?

La articulación entre PTE y la Demostración por el Absurdo es formulada así:

También de aquí resulta la siguiente consecuencia, que es como un sofisma injertado en otro: cuando se plantea una de esas cuestiones, hay tendencia, y es fácil explicársela, a basar la demostración de cada una de las dos fórmulas contradictorias, en lo absurdo de la otra, y surge esa clase de demostración llamada por absurdo, aplicada en los casos en que es más peligrosa y más falsa. (Vaz Ferreira, 2008: 123).

Es este un pasaje rico y enigmático. Empecemos por aquellas aserciones menos problemáticas. Vaz introduce un nuevo «sofisma», a saber: «esa clase de demostración

<sup>9</sup> Sasso (1980) sugiere, en una nota al pie, una cierta proximidad entre Vaz y Brouwer, respecto de la articulación de significatividad, principio de tercero excluido y demostración por el absurdo; este aspecto requeriría un estudio detallado que excede largamente el objetivo de este ensayo.

llamada por absurdo, aplicada en los casos en que es más peligrosa y más falsa». Este paralogismo resulta una suerte de «consecuencia» del anterior; más aún, la metáfora orgánica, viva escogida por Vaz para captar la relación entre ambos sofismas es iluminadora: el primero se encontrará «injertado» en el segundo. El énfasis no está puesto en la composición o incorporación estructural de un sofisma al interior de otro, cuanto en la interacción práctica argumental. No se trata principalmente de desmontar, desde el punto de vista estructural, la demostración por el absurdo e identificar el principio de tercero excluido; el filósofo pretende subrayar un *uso* (paralogístico) de la demostración por el absurdo específicamente asociado a un cierto *uso* (paralogístico) del principio de tercero excluido. Un aspecto importante es pues identificar cómo este último contribuye a la constitución del primero.

Ahora bien, el análisis general basado en M encuentra inmediatamente sugerido el componente formal<sup>10</sup>:

$$\begin{array}{l} \text{DPA. } A \\ : \\ \hline B \wedge \neg B \\ \neg A \end{array}$$

¿Cómo podría impactar, en la aproximación estructural, que estemos tratando con un paralogismo que posee «injertado» el PTE? Parece evidente que el papel del PTE es genético: la legitimidad del esquema DPA supone la bivalencia y esta anima el uso del esquema. Desde el punto de vista estructural, el papel de tal supuesto no parece susceptible de ser captado.

Por supuesto, el recurso al esquema (nuevamente) no basta para evaluar la instancia: al igual que en el caso del PTE, tal recurso no permite detectar la asignificatividad. Luego, resulta obvio el concurso del componente no formal; este debiera incluir necesariamente la cuestión del significado de las expresiones que sustituyen las letras proposicionales. Pero, además, importa el control acerca de la trama argumental que justifica el pasaje de A al absurdo (trama representada en el esquema DPA por los puntos alineados debajo de la premisa). Este último aspecto (en el marco de la teoría lógica tradicional) posee una respuesta obvia, pero parecería necesario, dada la crítica vazferreiriana, cuando nos enfrentamos a casos particulares, ensayar un cuidado análogo al explicitado para el PTE a la hora de examinar la aplicación de las reglas lógicas que gobiernan tal tránsito inferencial.

---

<sup>10</sup> Quizá podría también contemplarse el caso que se asume “¬A” y se demuestra “A”, para contemplar las dos posibilidades que explícitamente refiere Vaz, pero, en la medida que se asume el marco clásico, se optó por dejar una sola versión.

Este último aspecto, sorprendentemente, no parece preocupar al filósofo. Por ejemplo (cursivas J.S.):

Y en cuanto a la segunda falacia, la que se deriva de la anterior, hela aquí también “¿Qué son las cosas? ¿Qué es el ser? El ser es vibración. Si así no fuera ¿cómo se relacionarían las cosas entre sí? ¿cómo podrían afectarnos...?”, *etc.* Admitida una cuestión absurda, como les decía, *nada es más fácil* que demostrar aparentemente que una de las dos tesis es verdadera, basándose en que la contraria es absurda. Es claro: cualquiera de las dos que se formule, no tiene sentido. Se puede demostrar, lo que es una parte de la verdad, que una de ellas no tiene sentido; y, entonces, algunos se dan por convencidos de la otra. (Vaz Ferreira, 2008: 124).

Y en otro caso, más explícitamente:

Todas las “pruebas” clásicas son, más o menos, análogas. La “prueba del primer motor”, de Aristóteles: “Todo lo que se halla en movimiento, es movido por alguna cosa (sigue la demostración): Resulta, pues, que es un término medio entre el último móvil y el primer motor; pero no podría ser infinito, y, por tanto, tiene que llegar a un último término que no sea movido por ningún otro”. (Vaz Ferreira, 2008: 126).

En ambos exámenes la hilación claramente no es objeto de análisis por parte de Vaz; ese desinterés se manifiesta en el «etc. » de la primera cita y, más claramente, en el «(sigue la demostración)» de la última. ¿Por qué? Quizá porque el filósofo considera que no existe lugar allí para una crítica novedosa a los límites del recurso estructural. En definitiva, la vulnerabilidad al sinsentido no es un rasgo particular de esta o aquella regla lógica: toda instanciación de cualquier regla lógica o esquema inferencial puede eventualmente resultar afectado por la asignificatividad. Luego, es previsible que la demostración pueda desarrollarse adecuadamente (desde el punto de vista estructural) y erróneamente (desde el punto de vista sustantivo).

Pero Vaz parece dar un paso más en la cita de arriba: «nada es más fácil que demostrar aparentemente que una de las dos tesis es verdadera, basándose en que la contraria es absurda.» Esta «facilidad» solo puede referirse al pasaje del supuesto al absurdo; lo fácil u obvio, para Vaz, es este recorrido argumental, dada la asignificatividad de la premisa o supuesto. Sin embargo, esta conclusión (que aparece explícita y reiteradamente en el texto vazferreiriano) parece demandar más que la descalificación genérica de toda la artillería lógica, pues la indefensión de esta al sinsentido no hace obvia, al menos en principio, la inferencia lógica de la contradicción a partir de una premisa asignificativa. Razonar este problema nos conduce a un segundo aspecto también engimático.

## 6. LA DEMOSTRACIÓN POR EL ABSURDO: ¿ABSURDO?

¿Cómo entiende Vaz el absurdo, clave en DPA? ¿Es la caracterización estructural ofrecida arriba una respuesta satisfactoria? Los textos del filósofo parecen reflejar una inquietante ambigüedad. A veces se entiende el absurdo como *contradicción* (cursivas nuestras):

Los “ateos”, argumentan al revés: muestran que la idea de Dios está llena de *contradicciones*; que no se puede, por ejemplo, ser al mismo tiempo absoluto y creador, porque absoluto es el que tiene en sí mismo la razón de su existencia, en tanto que, para crear, se necesita crear algo; luego, el que crea, tiene relación con algo; luego, no es absoluto... Que no se puede ser absoluto y consciente, porque ser consciente es tener conciencia de algo, y, por consiguiente, tener relación con algo; la conciencia es, así, una relación; luego, el ser que tiene conciencia no es absoluto, sino relativo... Muestran que hay las mismas *contradicciones* entre los pretendidos atributos morales de Dios: que no se puede ser, por ejemplo, infinitamente justo e infinitamente misericordioso, etc.; y, entonces, dan por demostrada la tesis de que Dios no existe. En realidad, lo que hay que dar por demostrado, es que no comprendemos o que ignoramos... (Vaz Ferreira, 2008: 126-127).

Podríamos decir que en estos ejemplos los argumentos referidos (en algunos casos al menos) parecerían poder instanciar el esquema, en lo que refiere al enunciado absurdo, en línea con la caracterización sintáctica lógica. Sin embargo, en otras oportunidades Vaz parece inclinarse por entender el absurdo como *asignificatividad* o *sinsentido* (cursivas nuestras):

Admitida una cuestión absurda, como les decía, nada es más fácil que demostrar aparentemente que una de las dos tesis es verdadera, *basándose en que la contraria es absurda*. Es claro: cualquiera de las dos que se formule, no tiene sentido. Se puede *demostrar, lo que es una parte de la verdad, que una de ellas no tiene sentido; y, entonces, algunos se dan por convencidos de la otra*. (Vaz Ferreira, 2008: 124).

La demostración de la asignificatividad de una tesis (vía DPA) permitiría afirmar la verdad de su negación. Ahora bien, si se advirtiera sin más, en forma directa, inequívoca la asignificatividad de la tesis en cuestión, parece compactarse bruscamente el esquema: no hay espacio para una trama o tránsito inferencial desde el supuesto al absurdo. Es decir, premisa y absurdo son uno. En ese sentido (cursivas nuestras),

... *nada hay más fácil* que demostrar en apariencia que la virtud no es cuadrada, probando que es falso o absurdo que sea cuadrada; que *nada hay más fácil* que demostrar en apariencia que el hombre es “uno con todo el Universo”, o que no es uno con todo el Universo, *probando que la formulación verbal contradictoria no tiene sentido*; y resulta, entonces, una nueva falacia, derivada de la anterior. (Vaz Ferreira, 2008: 123).

«Probar», aquí, parecería que no es más que explicitar lo obvio: el sinsentido de «la formulación verbal contradictoria». Nótese que esto, para Vaz, se *prueba*. En cambio, la verdad de la conclusión, resultante del uso (acrítico) del esquema, se demuestra «en

apariciencia». El contraste reside en la explicitación o el hacer evidente la asignificatividad de una de las «formulaciones verbales» y, en virtud de la aplicación del DPA, la falacia de afirmación de la otra: por ello no se trata de una auténtica demostración, sino solo de su apariencia. Existe una suerte de indiferencia respecto de cuál se toma como premisa (del par de contradictorias que conforman la instancia problemática de PTE), el efecto paralogístico desencadenado por el uso de DPA es exactamente el mismo: la contradictoria de la premisa resultaría falazmente respaldada y, consecuentemente, aceptada como verdadera -basándose tal aceptación en el uso paralogístico de DPA. En cierta forma, podría pensarse que, en tales casos, hay un doble riesgo de uso igualmente impropio de la estrategia deductiva.

Pero el filósofo ofrece otra variante más oscura de su comprensión del absurdo, a saber, absurdo como *inadmisible* o *inconcebible* (cursivas nuestras):

Los dos tienen razón, mientras se limitan a afirmar el hecho de que la tesis opuesta *produce toda clase de dificultades*; pero caen en la falacia que estamos estudiando porque dan por demostrada su tesis una vez probada la *inadmisibilidad de la contraria*, olvidando aquella otra posibilidad, aquel tercero no excluido; la falta de sentido; o la inadecuación, o la impotencia de la razón humana... (Vaz Ferreira, 2008: 125).

Otra vez, demostrada la *imposibilidad de admitir o concebir* una tesis, se da por demostrada la contraria. (Vaz Ferreira, 2008: 126).

¿Por cuál acepción de “absurdo” debemos optar? Quizá pudiera ensayarse una respuesta radicalmente hospitalaria, que recoja la totalidad de las acepciones contempladas, apoyándonos en el pasaje siguiente (cursivas nuestras):

La gran mayoría de las demostraciones clásicas de las tesis metafísicas, son un caso de esta falacia, pues consisten en admitir una tesis y darla por probada con la demostración de que *la tesis contraria nos lleva a absurdos, a contradicciones, a inconsecuencias o a imposibilidades*, sin tener en cuenta que posiblemente las dos tesis están en ese mismo caso. (Vaz Ferreira, 2008: 124).

Es decir: estas diferentes opciones de comprensión del absurdo “aparecen” en la argumentación, desempeñando el papel correspondiente, recogido en DPA. Luego, desarrollando esta idea, se tendrían instancias variadas de dicho esquema, dependiendo de cuál acepción es la que entra en obra. En particular, pareciera que ciertos casos exoneran, por la evidencia del sinsentido o inconcebibilidad de la contradictoria, de su demostración lógica, y, consecuentemente, se instanciaría entonces una versión “compacta” del esquema: en esos casos «nada sería más fácil» que la aplicación (falaz) del raciocinio por el absurdo.



## 7. ARGUMENTOS FALACES Y ESTRUCTURAS VÁLIDAS

Este ensayo estudia, recurriendo al modelo M, el tratamiento de Vaz Ferreira de aquellas falacias que surgen a partir de dos esquemas argumentales válidos de la lógica tradicional (PTE, DPA) y sugiere que las razones por las cuales estos pueden generar (y de hecho lo hacen frecuente y relevantemente) instancias falaces son fácilmente generalizables. Luego, el problema apuntado por Vaz no sería exclusivo de tales esquemas sino, en general, de todo esquema válido. Por supuesto, no todo esquema posee la misma importancia argumental; la selección de aquellos dos se justifica pues, no en ser los únicos vulnerables a la objeción vazferreiriana, sino porque su uso acrítico posee desastrosas consecuencias prácticas, en particular, en el ámbito de la metafísica -cuyo ejercicio es esencial, pero su «pretensión geométrica» debe rechazarse<sup>11</sup>. En tal sentido, podría aseverarse que, al igual que no es posible caracterizar esquemática o estructuralmente el paralogismo, tampoco lo es el argumento válido, ya que la caracterización estructural (aún en casos paradigmáticos) muestra su incapacidad de asegurar la corrección de sus instancias. Para reputar una argumentación como válida (parecería enseñarnos Vaz) no alcanza con identificarla como instancia de un esquema selecto (válido): es necesaria una suerte de complemento reflexivo, que debe poner en obra recursos que exceden los propios del análisis estructural. El lector podría, legítimamente, preguntarse si no debería explicitarse mejor la comprensión de “esquema” en este contexto. La respuesta, en Vaz, podría resumirse así: se trata de la caracterización estructural gramatical de un tipo o clase de argumentos -tales como la que encontramos en *Lógica Viva* respecto del paralogismo de falsa oposición y que fue citada en la página 3. En el contexto de M, se ha optado por una versión que explote los recursos lógicos contemporáneos (como la ofrecida en la página 4).<sup>12</sup> La noción de “esquema válido” luego es la noción intuitiva estándar: un esquema (i.e. un constructo formal como el que caracteriza DPA arriba) es válido si y solamente si se cumple que, si sus premisas son verdaderas, su conclusión necesariamente también lo es. Puede formalizarse tal caracterización intuitiva recurriendo a un lenguaje formal y estableciendo la condición modal decisiva en términos matemáticos precisos; podría, por ejemplo, especificarse así (siendo “ $\Gamma$ ” un conjunto de fórmulas de L, “ $\varphi$ ” una fórmula

<sup>11</sup> En general, las falacias en la argumentación filosófica es una preocupación de Vaz -en tal sentido es rescatado por algunos autores como Nelson (2016). En particular, respecto a la crítica a la reflexión metafísica tradicional y a la alternativa propuesta por Vaz el lector encontrará un lúcido y profundo tratamiento en Sasso (1980).

<sup>12</sup> El punto posee indudable interés en atención al empleo contemporáneo de esquemas argumentativos en el tratamiento de diversas falacias. Por ejemplo, Walton (2008). Una atención cuidadosa a estos aspectos resulta prometedora tanto desde el punto de vista analítico como histórico, pero excede los fines de este ensayo.

de L y “|=” el operador habitual teórico-modélico, indizado de modo de restringirlo al lenguaje formal L) :<sup>13</sup>

$$\Gamma|=_{\perp} \varphi \text{ syss todo modelo de } \Gamma \text{ es modelo de } \varphi$$

Este “retrato” o “caracterización estructural” precisa cuándo, desde este punto de vista, se está frente a una estructura o esquema válido, a saber, cuando respeta esta exigencia. Un modo original y refinado de entender la “aplicación” de las ideas lógicas al plano argumental se debe a Corcoran<sup>14</sup>. Es una tarea sofisticada avanzar en una comparación precisa entre la noción de validez argumental suscripta por este autor y la concepción tradicional asumida aquí. Entre otras razones porque Corcoran distingue entre dos formas de modelar la actividad argumental: argumentos y argumentaciones. Los primeros incluyen, exclusivamente, premisas y conclusión; las segundas incorporan, además, la trama demostrativa o la correspondiente “cadena de razonamientos”. Esta sutil distinción podría pensarse sugiriendo dos modelos argumentales diversos<sup>15</sup>. Pero, especialmente, el punto decisivo es que este autor (por razones fundadas) obvia el punto esencial en la discusión presente, a saber: la articulación o aplicación de los esquemas sintácticos a la evaluación argumentativa<sup>16</sup>. Behnisch expresa la cuestión clave de forma sucinta y precisa:

...cuando se demuestra la validez de un argumento formal queda probada la de todos sus ejemplos de sustitución, expresados en lenguaje natural, siempre que se asuman los supuestos que permiten sostener la relación entre los enunciados que componen los razonamientos, y sus respectivas paráfrasis formales. (Behnisch, 2012: 89-90).

Así, como señala adecuadamente esta autora, todas las instancias de sustitución del esquema en el lenguaje natural serán válidos, “siempre que se asuman los supuestos que permiten sostener la relación entre los enunciados que componen los razonamientos, y sus respectivas paráfrasis formales”. Es acerca de esos “supuestos” que Vaz llama la atención (de un modo ingenuo y no exento de vaguedad). Su idea podría parafrasearse así: siempre que tales supuestos se cumplan (y es esto lo que

<sup>13</sup> Se asume al respecto un punto de vista clásico (en términos semánticos) a los efectos de concentrar la discusión en la perspectiva de Vaz; es conocido que las relaciones entre conceptos intuitivos y formales dista de ser pacífica, en particular, en relación con la noción de consecuencia lógica y luego en asuntos tales como “validez lógica” -véase, por ejemplo, Etchemendy (1991). Por idénticas razones, no se explora el vínculo entre los operadores semántico y sintáctico, tanto en el plano intuitivo como formal.

<sup>14</sup> Véase Corcoran (1989).

<sup>15</sup> La idea de ver en la teoría lógica la relación entre dos modelizaciones se explota, en forma rudimentaria, en Seoane (2014).

<sup>16</sup> Esta observación apunta a resaltar la dificultad de una comparación local con la discusión presente; no corresponde entender tal apunte obvio ni como una crítica al notable trabajo de Corcoran, ni como una constatación de imposibilidad de desarrollar la comparación. Solo refiere a que tal tarea excede los modestos límites de este ensayo, pues aparece como decididamente prometedora en términos de una comprensión general del programa lógico vazferreiriano.

debe ser sometido a análisis crítico), el argumento será válido, pero, frecuentemente, aquellos no se cumplen y el análisis crítico suele faltar. Tal situación daría lugar a ciertas formas de argumentación falaz. El punto de Vaz (como ya se ha dicho) no es una objeción a la lógica tradicional, sino a su uso; el programa de Vaz no pretende sustituir la teoría lógica, sino revolucionar su *uso* en el tratamiento argumental ordinario. Por eso es bueno retener la idea que la relación protagónica es entre esquemas o estructuras válidas (cuya validez no está en cuestión) y argumentaciones (instancias o ejemplos) falaces. Estas últimas, podría objetarse, son simplemente malas instanciaciones o, directamente, no debieran contar como instancias del esquema en obra, y la terapia adecuada debiera consistir en reglar los criterios de instanciación. Es razonable suponer que Vaz concordaría con el diagnóstico, pero no con el espíritu de la terapéutica. Su idea (si esta interpretación es correcta) radicaría en que el control necesario requiere de la apelación no exclusivamente a la ferretería lógica, sino a una sensibilidad intelectual aguzada -en la terminología de este ensayo: elementos semánticos y pragmáticos. Hay casos estructuralmente límpidos de instanciación y casos salientemente impropios; en la zona intermedia es necesario arbitrar en forma práctica con una fineza conceptual no susceptible de reducción estructural, pero sí pasible de educación. Otras tres conclusiones complementan las observaciones precedentes.

En primer lugar, examinar los textos vazferreirianos desde la perspectiva de M enriquece la agenda de cuestiones a develar por el intérprete y permite desarrollar la caracterización de este tipo particular de falacia verbo-ideológica como herramienta de análisis argumental. Ejemplos de los primeros desafíos son la interrogante acerca de la naturaleza lógica y conceptual del absurdo referido por Vaz y, especialmente, la interacción de tal concepción con la estructura de su justificación o evidencia, como parte de la instanciación del esquema DPA. Directamente relacionados con estos, el desarrollo estimula, por ejemplo, respecto al elenco de cuestiones que acompaña al esquema, interrogantes tales como las referidas a las sentencias atómicas involucradas, (en particular, su significatividad y su grado de precisión o sensibilidad contextual), la caracterización precisa, en cada caso, del absurdo en obra, la explicitación de su justificación y los mecanismos o relaciones de esta con el esquema y/o su eventual tratamiento apelando a recursos semánticos y pragmáticos.

En segundo lugar, las observaciones anteriores parecen igualmente evidenciar, desde el punto de vista metodológico, una similitud profunda en el tratamiento vazferreiriano de paralogismos en apariencia muy diversos. Falsas oposiciones, trascendentalizaciones ilegítimas o falacias verbo-ideológicas permiten apreciar (más

allá de los matices específicos) una comunidad metodológica natural: pueden entenderse como *instancias* más o menos divergentes de esquemas argumentales válidos (de la lógica tradicional). Son, en cierta medida, formas desviantes peculiares de instanciación de esquemas válidos. Esta unificación genética respalda una explicación única de su poder suasorio: el vínculo con el esquema.

En tercer lugar, estas observaciones sobre el tratamiento vazferreiriano del Principio de Tercero Excluido y de las Demostraciones por el Absurdo permiten confirmar la comprensión profundamente original de Vaz de los propios esquemas argumentales válidos. Para decirlo en una forma llana: este filósofo los considera radicalmente ambiguos o duales. ¿Por qué? Porque admiten instancias correctas y falaces<sup>17</sup>. No es aventurado sostener que a las aplicaciones del esquema DPA, por ejemplo, empleadas para justificar la irracionalidad de la raíz cuadrada de 2 o el teorema I.6 de los Elementos de Euclides, Vaz no dudaría en calificarlas como correctas. Y, como se ha visto, entendería como falaces las argumentaciones (que admite también como instancias de DPA) orientadas a probar, por ejemplo, la existencia o inexistencia de Dios. Esta dualidad esquemática se origina en la “posición” del argumento en el eje central de la Figura 1: en ubicaciones suficientemente próximas al polo de alta concordancia lingüística, se tendrán instancias correctas, y cuanto mayor sea la distancia de la ubicación de tal polo, mayores resultarán los riesgos de incorrección. Resulta natural pensar que exista pues, como se dijo, una suerte de zona “intermedia” donde incorrección y alto poder suasorio se combinen en forma especialmente peligrosa (como procura retratar la Figura 2).

Quizá como en ningún otro caso, es en su tratamiento de este tipo especial de falacias, donde el desinterés del filósofo por los desarrollos contemporáneos de la lógica se evidencia como más problemático. Resulta evidente que muchos de los casos reputados falaces por Vaz son, obviamente, inaceptables como instancias de DPA. Desde el punto de vista de una *interpretación* del filósofo, esto no supone en sí un problema; desde el punto de vista de un *desarrollo*, en cambio, se convierte en un reto mayor. Estas páginas se concentran en proporcionar una interpretación y esbozar un desarrollo consistente con aquella. La complementación defendida aquí permitiría ampliar considerablemente el papel de la herramienta lógica, sin por ello renunciar a una paleta amplia de recursos (semánticos, pragmáticos) para el examen de la argumentación. Hablando metafóricamente, podríamos pensar que el desarrollo

---

<sup>17</sup> Como se ha señalado Vaz puede considerarse un antecedente de enfoques contemporáneos de la falacia que adhieren a esta concepción dual de los esquemas -véase al respecto Seoane 2019b. Un ejemplo de libro de texto sobre falacias que explota esta idea es Tindale (2007).

vazferreiriano bosquejado implica una *paráfrasis lógica (en sentido amplio)* de la argumentación expresada en el lenguaje ordinario; pueden incorporarse en tal labor los lenguajes lógicos, pero tal paráfrasis no puede reducirse a ellos. En particular, la selección de los lenguajes de “traducción” apropiados (para cada caso) requiere el desarrollo de una sensibilidad intelectual plural, susceptible de estímulo y educación. Esta orientación metodológica signa el enfoque teórico.

## REFERENCIAS

- Behnisch, C. H. (2012). “Una propuesta dirigida a detectar virtudes lógicas de argumentos del lenguaje natural”, *Epistemología e Historia de la Ciencia*, Vol. 18 :79-95.
- Corcoran, J. (1989) “Argumentations and logic”, *Argumentation* 3: 17-43.
- Etchemendy, J. (1991). *The Concept of Logical Consequence*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Nelson, L. (2016). *A Theory of Philosophical Fallacies*, Suiza: Springer.
- Paladino, J., (1962) *La lógica viva y la teoría de los sofismas*, Montevideo: Universidad de la República.
- Piacenza, E., (2011). “Un análisis de la falsa oposición”. En: J. Seoane (comp.), *Vaz Ferreira: en homenaje* (pp. 69–84) Montevideo: Universidad de la República/Comisión Sectorial de Investigación Científica.
- Sasso, J. (1980). “Vaz Ferreira y la tradición positivista: el caso de las falacias verbo-ideológicas”, *Fragmentos*, no. 7, 57–74.
- Seoane, J. (2003). “Un modelo vazferreiriano de análisis argumental”, *Papeles de Trabajo* (colección de prepublicaciones), FHCE-Universidad de la República 1–17.
- Seoane, J. (2014). *Lógica y argumento*, Montevideo: Universidad de la República/Comisión Sectorial de Enseñanza.
- Seoane, J. (2015). “Revisitando *Lógica viva*. Un modelo de análisis argumental”, *Signos Filosóficos*, vol. 17, no. 34, 58–77.
- Seoane, J. (2016). “Trascendentalizaciones ilegítimas: un análisis vazferreiriano”, *Élenkhos*, vol. 1, no. 1, 109–126.
- Seoane, J. (2019a). “Falsa oposición: cinco enigmas para el intérprete”, *Diánoia*, 64: 85-113.
- Seoane, J. (2019b). “El programa lógico de Vaz Ferreira: ¿reforma o revolución?”, *Revista Latinoamericana de Filosofía*, Vol. 45, Nro. 2: 245-265.
- Tindale, C.M. (2007). *Fallacies and Argument Appraisal*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Vaz Ferreira, C. (2008). *Sobre lógica. Textos de Carlos Vaz Ferreira*, Montevideo: Biblioteca Nacional/Departamento de Publicaciones-FHCE.
- Vega Reñón, L. (2008). “Sobre paralogismos: ideas para tener en cuenta”, *Crítica*, vol. 40, no. 119: 45–65.
- Vega Reñón, L. (2013). *La fauna de las falacias*, Madrid: Trotta.
- Walton, D. Reed, C. and Macagno, F. (2008). *Argumentation Schemes*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Walton, D. (2010). “Why Fallacies Appear to be Better Arguments Than They Are”, *Informal Logic*, Vol. 30, No. 2:159- 184.

**AGRADECIMIENTOS:** Deseo expresar mi agradecimiento a dos árbitros anónimos por sus valiosas correcciones, críticas y sugerencias. Me han permitido mejorar el texto y, especialmente, me han llamado la atención sobre algunos aspectos dignos de investigación futura. Así mismo dejo también constancia de mi deuda con Matías Gariazzo y Andrea Carriquiry. Por supuesto, los errores subsistentes son de mi exclusiva responsabilidad.

**JOSÉ SEOANE** es Master en Lógica y Filosofía de la Ciencia (UNICAMP, San Pablo, Brasil) y Doctor en Filosofía (UNC, Córdoba, Argentina). Actualmente se desempeña como profesor del Departamento de Lógica y Filosofía de la Lógica, del Instituto de Filosofía, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay, e investigador del Sistema Nacional de Investigadores, de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Sus áreas de investigación actuales son la filosofía de la práctica matemática y las relaciones entre lógica y argumentación, en particular, el programa lógico de Vaz Ferreira.